

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año V. - Núm. 214

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 22 de Diciembre 1918

Precios de suscripción:  
1'50 pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## AUTOMOVILES DE CERVANTES, 5 TELEFONO 143 TORTOSA ALQUILER

### Del momento político

Semana de sensacionales impresiones ha sido la que acaba de transcurrir.

Desde la retirada de los parlamentarios catalanes del Congreso, de que dimos cuenta en el número anterior, se han venido desarrollando graves e importantes sucesos, que han girado todos alrededor del problema autonomista. No nos referimos a las perturbaciones del orden ocurridas en Barcelona y Bilbao, porque estos hechos inevitables son la consecuencia obligada de todas las profundas conmociones populares; nos referimos únicamente a las actitudes que han adoptado los regionalistas, republicanos y socialistas.

Se ha querido ver por algunos que la retirada de los Diputados republicanos seguidamente después de la de los regionalistas significaba un previo pacto entre ambas agrupaciones y la adhesión de los últimos a la República. Nada de esto es más inexacto.

Las palabras del Sr. Cambó en su discurso pronunciado el lunes en el teatro del Bosque de Barcelona, son el mentís más categórico de aquel supuesto. El Sr. Cambó dijo claramente que, los regionalistas no se han aproximado a la República; sino que son los partidos republicanos los que se han acercado a los ideales de Cataluña; y que, los regionalistas no tienen ningún pacto con ningún partido y todos los partidos catalanes lo tienen con Cataluña y la autonomía; por cuyo motivo ningún partido puede traicionar a otro partido, siendo las únicas traiciones que pueden surgir, las de los partidos que no cumplan el pacto con Cataluña y la autonomía.

Significa, pues, lo ocurrido una mera coincidencia de los regionalistas y republicanos en la aspiración autonomista, pero no concomitancias de otro género entre unos y otros. Si las palabras del Sr. Cambó no fueran bastante para desmentir las suposiciones que atribuyen otro alcance a dicha coincidencia, lo confirmarían los mismos hechos, toda vez que la intensa propaganda que se ha iniciado en esta Región por la autonomía, la realizan los regionalistas, separadamente de los republicanos.

La importancia del conflicto planteado había de influir poderosamente en el ánimo del Gobierno, para inducirle a buscar una solución.

En efecto: el Gobierno ha creído encontrarla con el mensaje suscrito por el Conde de Romanones, dirigido al Presidente de la Mancomunidad de Cataluña, en contestación al que el Consejo Permanente de esta entidad presentó al Gobierno solicitando la concesión de la autonomía. Pero, creemos que con este documento no sólo no se solucionará el conflicto, sino que es muy posible que algunos sectores de la opinión catalana extremarán que es la expresión de propósitos dilatorios del Poder central; porque, es el caso que si bien se manifiesta por el Gobierno que está dispuesto a conceder la más amplia autonomía, reserva sin embargo a la soberanía inmanente del Estado español, derogar y modificar el Estatuto de autonomía votado por las Cortes y sancionado por la Corona, y corregir las extralimitaciones en que pudieren incurrir los Poderes regionales, dejando a las Cortes la decisión del asunto, cuya tarea facilitaría una Comisión extraparlamentaria encargada de dictaminar sobre el mismo.

El Consejo Permanente de la Mancomunidad, enterado de la contestación del Gobierno, acordó someter el asunto al examen y resolución de la Asamblea de la Mancomunidad, con asistencia de los Diputados y Senadores electivos de Cataluña, que se reunirá el día de hoy.

De la Asamblea ha de venir, pues, la solución, y hacemos votos porque esta sea satisfactoria y se logre dentro de la concordia.

Amposta, 21 Diciembre 1918.

### Suspensión de las sesiones de las Cortes

El Consejo de Ministros celebrado el lunes, acordó la suspensión de las sesiones de las Cortes, habiéndose leído el martes en las Cámaras el correspondiente Real Decreto.

Fundóse el Gobierno para adoptar este acuerdo en que, atendida la fecha en que nos encontramos y la proximidad de las vacaciones parlamentarias, era sumamente difícil reunir el número de diputados necesario, lo cual, unido a la actitud adoptada por la minoría so-

cialista en cuanto al proyecto de tarifas ferroviarias, hacía sospechar que la tarea de las Cámaras estos días sería perfectamente estéril. Pero, más que todo esto, impulsó al Gobierno a acordar la suspensión de las sesiones, la necesidad de concretar su atención a los problemas planteados, que se han exteriorizado en Barcelona y Bilbao.

Han quedado, pues, suspendidas las sesiones del Parlamento, pudiendo bien decirse que su única obra de resultados prácticos y positivos para el país durante la presente etapa, ha sido la ley estableciendo el año económico.

Muchos y trascendentales son los problemas que están sobre el tapete en estos momentos, y, sin embargo, en las Cámaras no se ha hecho pública ninguna idea ni iniciativa encaminada a su solución. Las Cortes han tenido únicamente arrestos para aprobar la citada ley del año económico, y lo han hecho, más que convencidas de su bondad, apremiadas por la necesidad de legalizar la situación económica. Por lo demás, las Cámaras han consumido largas sesiones en debates que, si han sido perfectamente ineficaces para el país, han dado ocasión a muchos oradores de hacer gala de su elocuencia.

Sensible, muy sensible, es este espectáculo para todos aquellos que entienden que el sistema parlamentario es la expresión más significada del régimen democrático.

El Parlamento debería constituir un instrumento de gobierno y el crisol en donde cristalizaran las aspiraciones nacionales. Hoy es, en cambio el lugar donde se ventilan los intereses mezquinos y bastardos de las banderías políticas.

Hasta cuándo durará este estado de cosas? El país está agotado, y creemos es la hora de que gobernantes y gobernados piensen seriamente en dar al Parlamento el carácter que debería tener.

### La Sociedad de Naciones

Ilustres pensadores, eminentes hombres de Estado, proclaman la necesidad de formar la Sociedad de Naciones, como medio para evitar que pueda verse en otra ocasión el mundo consumido por nuevas luchas como la tan cruenta que felizmente ha terminado.

El Presidente Wilson la ha constituido en una de las bases de la futura paz, y creemos que todos los diplomáticos que concurrirán a la Conferencia abogarán por ella.

Pero se lograrán así el nobilísimo propósito del ilustre Presidente de los Estados Unidos?

Nosotros creemos que, desgraciadamente, hoy por hoy, por lo menos, es una ilusión juzgar que la tan anunciada Sociedad de Naciones haya de hacer imposibles en el porvenir nuevas luchas guerreras. Si no fuese; si pudiese estimarse como una realidad tan alhajada esperanza, habría definitivamente triunfado el derecho sobre la fuerza. Pero, el progreso mundial no ha adqui-

rido aun el desarrollo necesario para que pueda conceptuarse como un hecho lo que creemos una bella quimera.

Pese a todas las declaraciones de los hombres de Estado en favor de una paz justa, de una paz que evite la contingencia de una nueva lucha armada, todos los beligerantes aspiran a hacer prevalecer sus respectivos puntos de vista, y en el fondo opinan que sólo pueden conseguirlo por medio de la fuerza.

La última guerra podrá introducir grandes y radicales reformas en la organización política y social de los Estados, y modificar el espíritu humano; pero, tan profundos cambios no llegarán al extremo de fundar las relaciones internacionales en la justicia, equidad y fraternidad. El espíritu humano continúa considerando que la fuerza es la única mantenedora del derecho, y que es indestructible el principio de los antiguos romanos «si quieres la paz, prepárate para la guerra.»

Otra tentativa, si bien que en menores proporciones que ahora, registra la historia del mundo, para conseguir este humanitario propósito. Las Conferencias de La Haya, celebradas hace pocos años, regularizaron el Derecho internacional estatuyendo reglas, ya que no para evitar la guerra, para hacer esta menos sensible, y llegaron a establecer un Tribunal internacional para dirimir los conflictos entre los Estados. Pero, todo ha sido en vano, pues en la última guerra hemos tenido ocasión de ver como los beligerantes no han observado las convenciones internacionales. Las han invocado cuando les ha convenido para el logro de sus propósitos, y cuando a éstos se han opuesto, las han infringido y quebrantado abiertamente.

Difícil, muy difícil, es en el estado actual del mundo evitar nuevas luchas guerreras. Los perjuicios y odios dominantes lo han de impedir.

### PORTUGAL

Nuevamente esta nación hermana ha sido objeto de grave perturbación.

El Presidente Sidonio Paes, después de haber sido víctima hace pocos días de un atentado, fué asesinado el sábado último, en Lisboa cuando se disponía a tomar el tren para marchar a Oporto.

Portugal que desde la implantación del régimen republicano, viene atravesando una no interrumpida inestabilidad política, había logrado encauzar su situación gracias a la energía y dotes de gobierno del difunto. Presidente, cuya obra había sido siempre combatida por los titulados demócratas, que durante su gobierno habían impreso funestos derroteros a la política portuguesa.

Esta oposición, limitada al principio a la lucha política, se exacerbó bien pronto con las tentativas de revolución social, encaminadas a establecer en Portugal un régimen semejante al de Rusia.

Estas tentativas fueron dominadas siempre por el Gobierno de Sidonio Paes, y sus enemigos han apelado entonces al atentado personal, habiendo



logrado, por fin, sus execrables propósitos.

Reunidas las Cámaras, en conformidad a la Constitución, eligieron Presidente al Sr. Canto y Castro, quien ha manifestado que se propone continuar la obra de Sidonio Paes.

Terminamos estas notas expresando nuestro deseo de que Portugal logre conseguir la paz y regeneración a que tiene derecho, lamentando hechos tan reprobables como el que motiva estas líneas, que no pueden aplaudir las personas honradas.

## El ahorro

Constituye el ahorro una virtud que es una de las principales bases de la prosperidad de los pueblos.

No hay que confundirlo con el egoísmo o avaricia, vicios que corroen el espíritu de muchos individuos. Ha de ahorrarse todo lo que buenamente se pueda, esto es todo lo que no es preciso gastar para atender a nuestras cotidianas necesidades. Si queremos dejar estas por satisfacer, para atesorar metálico, entonces el ahorro deja de ser una virtud y se convierte en vicio.

El ahorro ha de ser secuela indispensable del trabajo. El que es trabajador ha de ser ahorrador, pues en otro caso el trabajo se convierte en ineficaz; y por esto, nosotros, que admiramos la virtud del trabajo del pueblo de Amposta, no sabemos comprender como en esta ciudad no está más desarrollado el ahorro.

Ya sabemos que son muchos los ampostinos que tienen invertidas buenas sumas en pólizas de seguros de distintas combinaciones. Pero, no es esto lo bastante; el seguro puede recoger el gran ahorro, pero no el pequeño. A muchos les será fácil, por ejemplo, ahorrar tres pesetas cada mes, pero les será muy difícil recoger la cantidad necesaria para satisfacer la prima anual de un seguro. Por este motivo el pequeño ahorro no puede tener inversión, y esto contribuye a que los interesados abandonen con el tiempo tan meritoria virtud.

Ha de evitarse esto; ha de procurarse que el ahorro, sea grande o pequeño, pueda tener provechosa inversión en beneficio de los que lo realizan, y ya que el ahorro grande puede tenerla por medio del seguro, debería procurarse Amposta que pudiese tenerla el ahorro pequeño.

Esto podría lograrse si la oficina de Correos de esta ciudad estuviese autorizada para admitir imposiciones en la Caja Postal de Ahorros. Pero como esto es muy difícil obtenerlo por las dificultades que oponen las disposiciones vigentes, no hay otro medio para llenar esta necesidad que crear una Caja de ahorros en esta ciudad.

Un establecimiento de esta clase admite imposiciones de ínfima cuantía y en los períodos de tiempo que acomoda al imponente, y son, por tanto, el medio seguro para lograr que el pequeño ahorro sea productivo. En una ciudad trabajadora como Amposta es indispensable una Caja de Ahorros.

Nosotros nos permitimos llamar la atención de todas las personas de buena voluntad y aún de las mismas Autoridades sobre tan interesante extremo.

## De la guerra

Según datos fidedignos, con motivo de la guerra que acaba de terminar, Rusia ha movilizó 11 millones de hombres, Alemania 9 millones, Austria 7 millones, Francia y colonias 6 millones, Inglaterra y colonias 7 millones, Italia 4 millones, Turquía 2 millones, Rumanía 80.000, Bulgaria 400.000, Serbia 350.000, Bélgica 350.000, Montenegro 60.000 y Portugal 40.000. La movi-

lización total se calcula en 50 millones de hombres aproximadamente, calculándose en más de 14 millones los muertos e inutilizados.

El coste de la guerra se calcula en: Noventa mil millones de francos para Francia.

Ciento diez mil millones para Alemania.

Ciento cincuenta mil millones para Inglaterra.

Sesenta y cinco mil millones para Austria-Hungría.

Cuarenta mil millones para Italia.

Sesenta mil millones para los Estados Unidos.

Los precedentes datos merecen ser objeto de seria meditación por los diplomáticos que han de formar la Conferencia de la Paz.

Las enormes pérdidas de hombres y riquezas ocurridas imponen una paz que evite la posibilidad de luchas tan monstruosamente cruentas.

## Compensaciones de la siembra tardía

### LOS TRIGOS TREMESINOS

Nunca como en los actuales momentos hubo tanta precisión de estimular al labrador para que produjera los elementos imprescindibles a la alimentación humana, y en este sentido jamás fueron más perentorios los requerimientos que se le hacen a fin de que produzca lo más necesario e indispensable, con que atender a la necesidad de proporcionarse el pan de cada día, el trigo.

A pesar de ser un estímulo para producirlo los elevados precios que obtiene este cereal, con todo y las primas concedidas por los Gobiernos para ampliar las superficies dedicadas al mismo, distamos de cosechar las cantidades necesarias para el consumo del país y el trigo continuará por largo tiempo siendo más codiciado que el oro, por lo cual sus precios elevados darán al labrador beneficios seguros.

Las condiciones meteorológicas del último otoño e invierno han sido muy poco favorables para la intensificación de las sementeras, ya que no han podido realizarse en consonancia con las necesidades del país y de los agricultores. La sequía por un lado y más tarde las persistentes lluvias y humedades han impedido que muchos campos fuesen sembrados oportunamente, lo cual constituye un contratiempo fatal que anularía todos los esfuerzos dedicados a llevar nuestra producción triguera hasta la potencia máxima posible, sino se recurriese al medio que se tiene, todavía a mano para ampliar las sementeras.

Estas, si han de realizarse con trigos de invierno corren peligro de resultar poco menos que inútiles, por lo avanzado de la estación. Si en cambio se utilizan los trigos de primavera, queda tiempo sobrado para llegar a la deseada ampliación de las superficies dedicadas a dicho cereal.

Con los trigos «Tremesinos», de «primavera» o «marencos» las sementeras pueden prolongarse hasta el mes de Marzo y aun en determinadas circunstancias y situaciones hasta el mes de Abril. Los Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, por no citar otros países, han acudido estos últimos años a las aptitudes especiales de los trigos tremesinos, que permiten efectuar las siembras en primavera. La prematura de estos trigos consiente ensanchar en proporciones incalculables las zonas cerealíferas en todo el mundo, ampliándose así los recursos alimenticios de la humanidad.

La circunstancia de que los trigos tremesinos permitan al agricultor agrandar en el grado deseado las sementeras, cuando como en la presente campaña, la sequía primero y luego las continuadas lluvias han limitado el tiempo de las siembras de invierno, ha de ser aprovechada para cubrir con trigos tremesinos aquellos terrenos que se hubieran sembrado en el otoño y que para los trigos de invierno la oportunidad ha pasado.

En algunas regiones mediterráneas, sobre todo en el Norte de Africa y en el Sud de Italia, de tiempo inmemorial a los trigos tremesinos se les ha concedido siempre gran estima. En estos últimos años de cultivo adquiere asimismo gran importancia en Francia, después de haberse puesto de relieve la gran precocidad de algunas variedades del Canadá.

Uno de los trigos de primavera, cuya reputación no ha cesado de consolidarse en el «Iroqués». En España donde nosotros lo introducimos hace tres años, ha hecho sus pruebas y ha confirmado sus aptitudes de buen productor y de estar dotado de condiciones excepcionales de adaptación y aclimatación, pues lo mismo en regiones frías que en las calurosas y en altitudes elevadas, ha venido rindiendo tanto como los buenos trigos de invierno. Su precocidad, la fuerza de sus harinas, su resistencia a las adversidades atmosféricas y a los parásitos, con los rendimientos elevados, ha hecho que los agricultores que lo conocen muestren especial predilección para la siembra del trigo de primavera «Iroqués».

Cultivado éste en apropiadas condiciones y su-

ficientes abonos, podrá esperar quien lo siembre la obtención de cosechas tan satisfactorias como si hubiese sembrado una buena variedad de trigo de invierno. Téngase en cuenta que para estos trigos tremesinos solo son necesarias unas veinte semanas desde la época de la siembra hasta llegar a su madurez.

Sembrando el tremesino de Enero a Marzo, queda tiempo suficiente para cubrir con él las tierras que no ha habido oportunidad de sembrar antes y sería un contrasentido dejar de aprovechar las aptitudes que ofrece para dar toda la amplitud posible a la producción cereal, que asegurando beneficios excepcionales al labrador, facilita el abastecimiento del principal y más importante artículo alimenticio del hombre.

RAUL M. MIR.

## El problema autonomista

El régimen autonomista merece nuestras simpatías porque lealmente entendemos que no sólo no es incompatible con la unidad e integridad de España, sino que ha de contribuir poderosamente a robustecerla, y a imprimir nuevos derroteros a la política española que han de llevar a la patria a una mayor prosperidad y progreso.

Nosotros, que somos entusiastas de una España grande, que somos convencidos defensores de su unidad, abominamos de la uniformidad, porque estimamos que esta es el más poderoso obstáculo para que la unidad española se consolide. En España todo se supedita a la uniformidad, confundiendo lastimosamente con la unidad. Las mismas reglas de gobierno que se aplican a la provincia de Madrid, rigen, por ejemplo, en la de Tarragona, con todo y que las circunstancias de una y otra son esencialmente distintas; las mismas bases generales, del régimen municipal se aplican en Barcelona y Amposta, verbigracia, no obstante que las condiciones y las mismas necesidades de una y otra ciudad son por completo diversas.

Con la uniformidad, que no es la unidad, se desconoce en absoluto la naturaleza íntima y modo de ser de las colectividades naturales, Regiones y Municipios, que componen España. Con tal sistema de gobierno se atenta a la vida de aquellas colectividades; y es natural, no ha de causar admiración de ningún género, que las que sienten ansia de servir protesten de aquel sistema y claman porque se adopte otro que, sin perjuicio de la unidad del Estado español, permita el libre desenvolvimiento de sus facultades en forma adecuada a sus necesidades y manera de ser.

Este es el fundamento racional del problema autonomista que en estos momentos ha adquirido extraordinaria gravedad en nuestra Región. Cataluña quiere vivir, y por esto reclama la autonomía, sin que en esta aspiración la mueva ningún espíritu de odio o animadversión a las otras Regiones españolas sus hermanas.

Y preciso es reconocer que, si este problema ha adquirido la gravedad a que hemos aludido, débese únicamente a la forma como ha sido tratado por el Estado español.

El problema autonomista es, como hemos dicho, un problema de vida y el Estado ha cometido el error de tratarlo con los mismos procedimientos dilatorios que aplica en todos los casos, aun para la solución de los más graves problemas.

Esto resulta evidente con sólo recordar los hechos. El Gobierno presidido por el Sr. García Prieto con todo y que antes de recibir el mensaje que le entregó la Mancomunidad de Cataluña solicitando la autonomía tenía conocimiento extraoficial del mismo, cuando le fué entregado dicho documento se limitó sencillamente, por boca del entonces Presidente del Consejo de Ministros, a acusar recibo, cuando era lo

más natural y lógico, tratándose de un asunto de tanta importancia, que hubiese hecho otras manifestaciones como avance del criterio del Gobierno. Había de darse una contestación a aquel Mensaje y surgió entonces la crisis, por consecuencia de disparidad de criterio entre los Ministros.

Constituyese el actual Gobierno sin hacer declaración concreta alguna acerca de tan trascendental problema, y entonces la minoría regionalista promovió debate en el Congreso con el objeto de oír el criterio de los distintos sectores políticos de la Cámara y al mismo tiempo el del Gobierno, ya que este no había contestado al Mensaje. Y en el referido debate ya es sabido por todos lo que ocurrió; tres o cuatro oradores hablaron en contra de las pretensiones de Cataluña y el Sr. Maura pronunció un grandilocuente discurso que en el fondo resultó también contrario a aquellas. La oración del Sr. Maura produjo una explosión de entusiasmo en la Cámara y aquel fué felicitado por el Gobierno.

¿Qué podía esperar después de esto la minoría regionalista? Con lo ocurrido, el criterio de la Cámara y aún del mismo Gobierno estaban bien marcados. La opinión de todos era contraria a Cataluña; era inútil prolongar el debate; y se imponía la retirada de los parlamentarios.

Por si todo esto no fuera bastante para justificar lo ocurrido, ha venido a corroborar que los parlamentarios catalanes no podían adoptar otra actitud, hechos recientes.

Esta semana el Gobierno ha contestado al Mensaje autonomista, y este documento que presentado oportunamente a bien seguro habría sido base para una solución armónica, hoy ha sido recibido con muestras de desconfianza y como un medio utilizado para dilatar la solución, pudiendo decirse lo propio del nombramiento de la Comisión extraparlamentaria, que ninguna garantía ofrece que esta cuestión será resuelta pronto y satisfactoriamente.

En todo lo ocurrido no vemos más que una lucha de la vieja política contra las nuevas orientaciones que han de encaminar a España por la vía del progreso.

En esta situación las cosas, la solución satisfactoria de este litigio sólo depende de que se conserve la serenidad por todos.

## La lotería

Pese a los desengaños sufridos en años anteriores, la mayor parte de los españoles están fiando estos días al azar el asegurar su felicidad y ventura, aspirando todos a ser los favorecidos por la suerte en el sorteo de la lotería que debió verificarse ayer.

Nosotros con este motivo, creemos cumplir un deber anatematizando nuevamente a la lotería.

El hombre no debe esperar su felicidad del azar, debe esperarla únicamente del trabajo y del ahorro. Así se hace en todas las naciones más progresivas y prósperas, y así debería hacerse en España, si se quiere que nuestra patria pueda colocarse al nivel de aquellos países.

Pero, desgraciadamente no es así. Los españoles somos por propio temperamento aficionados a las quimeras, y los gobiernos, en vez de atajar esta afición la fomenta con la lotería, que es un verdadero juego de azar. Claro está que la lotería es una fuente de seguros y saneados ingresos para el Estado; pero, creemos que bien podrían obtenerse por otros medios de resultados más provechosos y de éxito igualmente seguro. En España el contribuyente está sujeto a un sinnúmero de tributos y con frecuencia se establecen otros nuevos con pretextos muchas veces injusti-



ficados, y bien podría el Estado recargar los establecidos o implantar otro nuevo para obtener los ingresos que logra con la lotería.

Si así lo hiciera el Gobierno, todos los que nos preocupamos por la prosperidad de España, lo aplaudiríamos. El Estado no perdería ningún ingreso y dejaría de fomentar el juego, vicio origen de todas las inmoralidades, y causa de la pereza e inercia que nos domina en todos los órdenes.

Es preciso, para bien de todos, fomentar la actividad nacional, y esta es incompatible con toda clase de juegos.

Ya tenemos el convencimiento de que nuestras observaciones no serán atendidas por los que, por inveterada costumbre, son aficionados a la lotería.

Por esto, nos dirigimos al Gobierno para que, como medida beneficiosa para la moralidad y prosperidad nacional, se decida a atajar el vicio del juego, fomentado hoy por la lotería.

### CRÓNICA

A todos nuestros amables lectores, deseamos toda suerte de prosperidades en las próximas fiestas de Navidad y que transcurran para e los colmados de salud y alegría.

El jueves celebró su primera sesión la décima Asamblea de la Mancomunidad de Cataluña.

En el próximo número daremos cuenta de este acto.

Las últimas noticias recibidas de Sarreal, confirman la reposición aunque paulatinamente del estado de salud de nuestro querido amigo D. José M.ª Palau Mayor, cuya llegada a esta ciudad con su distinguida y apreciable familia, esperamos tendrá efecto a la mayor brevedad.

Por no haber podido el ilustrado y querido amigo nuestro, Dr. Cartes, ir a visitar a tan preciado amigo, se ha retrasado el regreso que como teníamos anunciado, había de efectuarse en uno de los días de la pasada semana.

Con ansiedad esperamos la ocasión de estrechar la mano a tan queridos amigos.

Esta semana el tiempo se ha presentado bastante variable.

Días claros con muy agradable temperatura, otros cubiertos, con temperatura más desahagible, y alguno con viento huracanado como el jueves, han constituido las últimas variaciones atmosféricas. A la hora que escribimos estas líneas el tiempo es lluvioso y frío.

Continúan con actividad los trabajos de la parte metálica del puente sobre el río Ebro en esta ciudad.

Colocadas las 73 vigas correspondientes al tramo central o parabólico, está procediéndose ahora al montaje de los cables de retención, que son ocho, correspondiendo dos a cada pila, que da án la necesaria rigidez al puente. Realizada esta operación, se procederá a la colocación de 16 vigas a cada lado de las colocadas para unir éstas con las respectivas pilas, o sea con tierra firme. Créese que, a no mediar accidentes atmosféricos que dificulten el trabajo, las expresadas operaciones podrán quedar terminadas en cuarenta o cuarenta y cinco días.

Realizados los mencionados trabajos, se efectuará la colocación de las barandas, se construirán los andenes y se asfaltará el paso central del puente.

Está muy adelantada la construcción de las casas baratas que han de completar el grupo levantado en esta ciudad.

Dichas casas formarán una nueva calle, habiéndose levantado cuatro de ellas en la calle del Obispo Rocamora; todas son de planta baja y construidas con arreglo a distinto plano de las ya levantadas.

**CHAMPAN LUMEN**  
EL MEJOR DE PRODUCCIÓN NACIONAL  
GRANDES ÉXITOS  
MARCA DE BODEGAS BILBAINAS  
VINOS FINOS DE RIOJA...  
COÑAC "FARO"

Se anuncia la publicación de un Real decreto regulando la exportación del aceite, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.ª Que el aceite que hoy día tiene el precio de tasa de 18 pesetas, se ponga a 15.
- 2.ª Que quede a disposición del Ministerio de Abastecimientos, para que éste lo maneje por conducto de la Junta de Subsistencias, una cantidad de aceite suficiente para el abastecimiento del consumo interior. Esta cantidad de aceite servirá de regulador del precio en mercado.
- 3.ª Que el precio de exportación se mantenga sobre el actual, de 30 pesetas los 100 kilogramos.

Se halla gravemente enfermo en Madrid el Arzobispo de Tarragona, Dr. López Peláez.

Hacemos votos por el pronto y completo restablecimiento del ilustre prelado.

El indulto general que proyecta el Gobierno se concederá probablemente dentro de tres semanas. Por el se reducirá en una cuarta parte la condena a los que sufren penas aflictivas, la mitad a los condenados a penas correccionales y la totalidad a los que sufren cualquier clase de arresto.

En la última reunión ordinaria del Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña, se aprobó el proyecto reformando el puente sobre el canal de la derecha del Ebro en el kilómetro 4 de la carretera de Amposta a Vinallop.

El día 17 contrajeron matrimonio en Sarreal la bella y simpática señorita María Gernerés con el Sr. Inspector de Teléfonos de la Mancomunidad de Cataluña en la provincia de Lérida.

La ceremonia nupcial se celebró con solemnidad y esplendor.

Interminable luna de miel deseamos a los nuevos cónyuges, a quienes, así como a sus respectivas familias, especialmente al padre de la novia, nuestro querido amigo el ilustrado Secretario del Ayuntamiento de Sarreal D. José M.ª Gernerés, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

El día 19 de Enero próximo se verificarán las elecciones para nombrar un Vocal y dos suplentes de la quinta zona del Sindicato de riegos del Delta de echo del Ebro de esta ciudad.

Para después de las próximas fiestas de Navidad, la Sociedad "Coto Isla de Buda", tiene proyectada una gran tirada a las aves acuáticas, a la cual están invitadas distinguidas personalidades de Barcelona.

### Muebles y Persianas

**J. FUSTÉ FORCADELL**  
AMPOSTA  
Representante de las máquinas parlantes Serrano y Arpi único fabricante en España.  
Se arreglan toda clase de aparatos fotográficos.  
Venta de los discos más modernos, a precios de catálogo.

Ninguna variación ostensible se ha registrado en el mercado arrocero de esta ciudad con respecto a la semana anterior, habiendo sido escasas las transacciones realizadas.

Ha fallecido en Tortosa la distinguida señora D.ª Dolores Lluís Dolz, hermana de nuestro querido amigo el ilustrado abogado de aquella ciudad D. Luis Lluís, a quien y demás apreciable familia de la finada transmitimos el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Ha sido nombrado jefe de la Comandancia de Carabineros de Tarragona el Teniente Coronel D. Julio B. agulat Pascual.

La Mancomunidad de Cataluña acaba de crear, agregada a la Dirección de Agricultura, la Sección Técnica de Árboles frutales, con el objeto de promover y fomentar el progreso de la Fruticultura en nuestro país.

Dicha Sección dispone de medios adecuados para realizar del modo más racional y provechoso el programa que debe desarrollar, y deseo encontrar en los agricultores, a cuya disposición se pone la buena voluntad y el entusiasmo indispensables para que su actuación resulte altamente útil a los intereses de Cataluña.

La Estación Enológica de Villafranca del Panadés ha publicado la convocatoria de un curso de Viticultura y Enología para aparceros pequeños propietarios y propietarios y directores de fincas viti-vinícolas de todas clases.

Las clases tendrán lugar, a partir del 8 de Enero próximo, los lunes, miércoles y viernes de cada semana, de seis y media a ocho de la noche, durante un mes por lo menos, pudiendo ampliarse este plazo si se considera conveniente hasta la completa explicación de todas las lecciones que corresponden al programa redactado por la Enológica.

La matrícula será gratuita y la inscripción deberá solicitarse de palabra o por carta al director del establecimiento.

Se dedicará especial atención a los temas siguientes: Aspecto económico del cultivo de la uva. — Abonos. — Labores. — Podas. — Mildiu y Oidium. — Otras enfermedades. — Estudio de la uva, del mosto y del vino. — Obtención de vino por procedimientos sencillos y de poco coste. — Curación de enfermedades de los vinos. — Asociaciones viti-vinícolas.

Se concederán premios en metálico y de material vitícola a los alumnos del grupo de aparceros que más se hayan distinguido por su constancia y aprovechamiento.

Desierta la subasta de trescientos mil kilogramos de sulfato de cobre, propiedad del Estado, depositados en la Delegación de Hacienda de esta provincia, este Centro ha sido autorizado para venderlos al detall, al precio de una peseta el kilogramo.

La próxima terminación del tratado de comercio con Francia y la inseguridad que ésta implicará en las relaciones mercantiles con aquella nación, han contribuido a aumentar la paralización en el mercado de vinos.

Lo sucesivo el régimen para la admisión de obreros españoles en Francia, será el siguiente:

Los obreros para trabajos industriales de cualquier clase que sean, no serán admitidos en ningún caso, aunque tengan contratos de trabajo, excepto aquellos obreros que habiendo tenido una colocación anterior hayan venido a España temporalmente y en fecha reciente.

Los obreros agrícolas serán admitidos únicamente cuando lleven contrato de trabajo.

Las familias de toda clase de obreros, considerando como tales las mujeres y los niños, sólo podrán entrar en Francia cuando justifiquen que sus maridos o padres viven en dicha nación, quedando reservado a las autoridades el derecho de admitir, en casos excepcionales, a cierto número de obreros cuando lo consideren oportuno.

### URALITA ROVIRALTA PARA TECHAR

Práctico, ligero, económico.  
Presupuestos y detalles:  
**MANUEL VENTAS SOLÉ**  
AMPOSTA

### El cuadrante solar Azimutal

La realización de un reloj de sol azimutal, es decir, de un cuadrante solar que señale el tiempo mediante la sombra proyectada por un estilete vertical de posición invariable, es un problema de Gnomónica que no ha tenido solución, ni puede tenerla. Sin embargo, se ha demostrado que el problema admite solución desde el momento en que el estilete vertical en vez de estar fijo invariablemente, se pueda trasladar sobre una recta, señalándole en ella posiciones bien determinadas para cada época del año. Entonces las indicaciones de la hora se pueden obtener con toda exactitud por medio de un solo trazado ejecutado sobre un plano horizontal.

Un cuadro de este género es el que posee el parque de Dijon, copia, según parece, de otro más antiguo que existe frente a la iglesia de Brou (Francia). Sobre el pavimento horizontal hay dispuestas, formando elipse, una serie de piedras en que van inscritas las diferentes horas. El estilete no existe, pero hace sus veces el mismo observador, el cual situándose en el interior de la elipse y en el lugar debido, que va indicado para cada mes por el signo del Zodíaco correspondiente, determinará la hora con su propia sombra.

Por tratarse de un sistema de relojes curiosos, poco conocido, y que en la práctica puede prestar verdadera utilidad, nos parece intere-

sanísimo el artículo que publica el P. Pericas en el número 256 de la revista *Iberica*, explicando de una manera muy sencilla, la práctica que debe seguirse para el trazado de dicho reloj de sol.

La nutrida crónica del mismo número de *Iberica*, contiene entre sus variadas notas de suma actualidad, una muy minuciosa e ilustrada sobre la entrega de la flota alemana, y otra curiosísima nota gráfica sobre los colosales leones marinos de California.

Núm. 256.—*Sumario*.—Leones marinos de California.—Estudio de una plaga de langosta.—Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.—Misión Científica española a Francia.—Transportes aéreos.—El carbón de Asturias.—Nicaragua: Canal interoceánico. El puerto de Corinto. La hora.—El magnesio.—Medición de la intensidad de las señales radiotelegráficas.—Pinturas sensibles al calor.—La placa negativa en los acumuladores de plomo.—La entrega de la flota alemana.—El cuadrante solar azimutal, J. Pericas, S. J.—Proyecto de organización del servicio mareográfico de España, T. Fort.—El átomo y el espectrómetro, P. Trullas, S. J.—Bibliografía.

### CÁMARA DE COMERCIO DE TARRAGONA

En la sesión celebrada por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación en 30 de Noviembre último, de la provincia, y después de la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la actuación de la Mesa en lo relacionado con las gestiones practicadas en Madrid por el señor Presidente de la Junta de Obras del Puerto de esta capital por conseguir la vigorización económica de esta última entidad, así como del informe emitido por la Cámara sobre el proyecto de restablecimiento de las antiguas tarifas que en aquél regían.

Seguidamente se dió cuenta de diversos datos relativos al comercio local facilitados a la Cámara de Comercio Española de México, que los había solicitado; de diversas comunicaciones cruzadas con las Cámaras de Santa Cruz de Tenerife, Oviedo, Palencia, Teruel, Tarrasa, Palma de Mallorca, Cádiz, Astorga, Albacete, Cámara de Industria de Barcelona, Tárrega, León, de Industria de Madrid, Segovia, Tortosa, Motril, Lérida, Huesca, Burgos, Villagarcía, Alicante, Salamanca, Córdoba, Cuenca, Valls, Avila, Jaén, Guadalajara, Logroño, Orihuela, Castellón, Valencia, Almería, Arévalo, Menorca, Zaragoza, Ferrol, Miranda de Ebro, Reus, Sabadell, San Felix de Guixols, Badajoz, Ronda, Victoria, Industria de Madrid, Comercio de Madrid, Ceuta, Sevilla, Melilla, Bilbao, Tárrega, Granada, Santander, Orense, Comercio de Barcelona, Tarrasa y Valls, cambiando saludos y ofrecimientos con motivo de la renovación general efectuada en las mismas en Octubre último; de una carta de la Cámara de Comercio de Barcelona participando haberse constituido en la misma una sección autónoma dedicada al servicio Comercial; de un oficio de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo aprobando las elecciones celebradas para la renovación de esta Cámara y la constitución de la Mesa de la misma; de diversos datos e informes suministrados a los señores «Universal Standard Products» de New-York; D. Antonio Calfana, de San Miguel de los Reyes; a D. Francisco Bastos de Barcelona; D. Peppo J. Cohen de la misma ciudad y la Cámara de Comercio de Ceuta; de una exposición dirigida al Ministro de Fomento solicitando el establecimiento de una línea regular de vapores entre este puerto y el de Palma de Mallorca; de diversos oficios dirigidos al Ministerio de Abastecimiento acompañando e informando otras tantas peticiones de electores de esta Cámara, y de las gestiones practicadas cerca del Ministro de Estado para que a su vez recabe de la Embajada de Francia en Madrid mayor actividad en el despacho de los certificados de nacionalidad.

El Sr. Lloret refirió lo actuado bajo su presidencia por el Comité provincial de distribución de carbones para usos industriales.

Tratase extensamente, con motivo de un oficio recibido de la Junta de Obras del Puerto, de la constitución orgánica de dicha corporación en relación con la representación de la Cámara en el seno de la misma, y se acuerda que la Presidencia aclare algunas dudas suscitadas por la citada comunicación.

Asimismo se acuerda crear una Comisión de Transportes, para el estudio de las modificaciones de fletes y tarifas ferroviarias, así como para la revisión de cuantas medidas hayan contribuido o puedan contribuir en lo sucesivo a poner nuestro puerto en condiciones de inferioridad.

También se acuerda solicitar del Gobierno procure prorrogar los convenios comerciales últimamente concertados en tanto no sea posible establecer nuevos tratados que favorezcan la expansión de la producción española; interesar del Ministerio de Fomento que ordene restablecer nuestras comunicaciones mercantiles con los puertos de Asturias y Galicia, bien sea ordenando a las compañías de ferrocarriles admitir la facturación de mercancías entre aquellas plazas y la de Tarragona, bien obligando a hacer escala en este puerto a los barcos que hacen el servicio de cabotaje entre los referidos puertos y este litoral.

Finalmente se acordó hacer constar en acta la satisfacción de esta Corporación por haberse formado el armisticio entre las naciones ibeligerantes, y se cambió impresiones sobre iniciativas de trascendencia local que habrán de cristalizarse en proyectos altamente patrióticos y plausibles.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»

### Academia de Música

**D. FEDERICO ZARAGOZA** tiene el honor de ofrecerles su academia de música instalada en la Carretera de Tortosa, núm. 1, en la cual pueden aprender ARMONIA, PIANO, VIOLIN, toda clase de instrumentos de cuerda, y preparación a los alumnos de 1.ª y 2.ª año de Magisterio.  
Se darán lecciones en casa y a domicilio desde el día 1.º de Septiembre, a fin de que los que quieran seguir estudiando la música no pierdan el curso.



# JOSÉ LAFONT PILEAS

Calle Mayor, 27. - Amposta

Se construyen escritorios de estilo americano, de varias formas y modelos.—Precios: desde **150** hasta **500 PESETAS**.

También se construyen cascos de canoas automóviles de todos los tipos.—**PRECIOS CONVENCIONALES**.

## GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE JAIME ARNAL VALLESPI

Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

—:— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —:—

## VAQUERIA SUIZA : DE FELIPE LUNA PLANTADO

Leche de escogidas y sanas vacas cuidadas de la manera más escrupulosa, constantemente inspeccionadas y alimentadas con los mejores pastos

Plaza de Alfonso XII - AMPOSTA

## Fonda "La Valenciana" de Bautista Ramos

Calle Mayor, núm. 15 - Amposta

Servicio esmerado de cubiertos y a la carta :: Habitaciones capaces y cómodas :: Se recomienda especialmente este establecimiento a los señores viajeros de comercio

## Baldomero Beltrán

Cajas de cartón

Placas esmaltadas

Barnizado de mapas

Rosa, 5 y Oliver, 10

Sellos de goma y metal

Carpetas de todos tamaños

Otros artículos similares

**TORTOSA**

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

Gran tienda de comestibles y ultramarinos

## GENARO TORREN

Especialidad en cafés tostados diariamente y pastas para sopa de las mejores fábricas de Barcelona

MAYOR, 12 — AMPOSTA

## Agencia General de Negocios : JOAQUIN TALLADA

Dirección telegráfica y telefónica: TAGAR : Cuenta corriente con los Bancos de España y de Tortosa

Delegación del Banco de Crédito y Fomento de Ahorros.

Comisiones y Representaciones.

Centro de contratación de toda clase de obras. Planos y presupuestos gratis.

Representación de Ayuntamientos, Sociedades y Particulares. Administración garantida de fincas. Certificaciones de los Registros. Legalización de documentos. Habilitación de clases pasivas y activas. Cobro de alcances y cruces. Licencias de armas y caza. Altas y bajas de la contribución. Informes comerciales. Compra-venta de fincas. Préstamos Hipotecarios. Reclamaciones a Compañías de ferrocarriles.

CONSULTORIO JURIDICO.

Dictámen, consejo y defensa ante los Tribunales de asuntos civiles, criminales, eclesiásticos y contencioso-administrativos.

Depense siempre del éxito de un negocio según la forma en que se inicia y exige a veces conocimientos que un técnico por sí solo no puede resolver; por lo cual es deficiente un Consultorio en que intervengan solo Abogados y Procuradores, y por esto contamos, además, con la colaboración de Ingenieros, Arquitectos, Médicos, Peritos mercantiles y agrónomos, etc., etc.

La experiencia demuestra que la compenetración de conocimientos y actividades reporta al interesado un ahorro de tiempo y de molestias.

Agentes en todas las poblaciones de España y principales capitales del mundo.

## GRAN HOTEL DEL CENTRO

RAMBLA DE SAN JUAN

Este antiguo y reputado establecimiento ha sido adquirido por el acreditado maître d'hôtel D. RAMÓN OLLE, dueño del Hotel de Europa.

En él encontrará su numerosa clientela hospedaje esmeradísimo desde el precio de CINCO PESETAS y almuerzos y comidas selectas y económicas.

## LA PRIMAVERA

Gran Zapatería : de : Adolfo Ventas

Grandes existencias en calzados de todas clases y precios : Calzado a medida y composturas : Cremas, betunes, cordones, lazos, hebillas, tacones de goma, etc., etc. : GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y CALCETINES

—:— Calle Corsini, 89 - Amposta —:—

## A LOS SOLDADOS DEL REEMPLAZO DE 1918 SUSTITUCIÓN DEL SERVICIO ACTIVO EN AFRICA

### RAMÓN VERA Y GIL

Agente de Negocios

Pone en conocimiento de los reclutas alistados en 1918 que hasta antes del sorteo que se verificará el día de la concentración en las Cajas de Reclutamiento podrán aquellos librarse del servicio activo en Africa mediante los correspondientes substitutos que dicha Agencia les contrate.

Para la formalización de los contratos y cuantos detalles deseen, dirigirse a las oficinas de dicho Agente:

Plaza de Alfonso XII, 5, pral.—TORTOSA

## MIGUEL REYES

Ciscar, 7, 2.º : VALENCIA : Conferencia teléfono, núm. 918

COMPRA-VENTA EN COMISIÓN DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

SULFATOS DE AMONIACO 24,25, a PTAS. 150 en almacén GRAO Valencia

NITRATO DE SOSA 15,16, a 115 pesetas.

PEZUÑA PURA TRITURADA 16 por 100 amoniaco garantizado, 90 pesetas.

## IMPRENTA MERCANTIL

PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS : SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

## JOAQUIN LÓPEZ

PUENTE PIEDRA, I — TORTOSA

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS — PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: AGUSTIN CASANOVAS

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

## Bodegas J. Batallé y Compañía

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.

PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA

Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Malvasia, Moriles, Rancios, etc. etc.

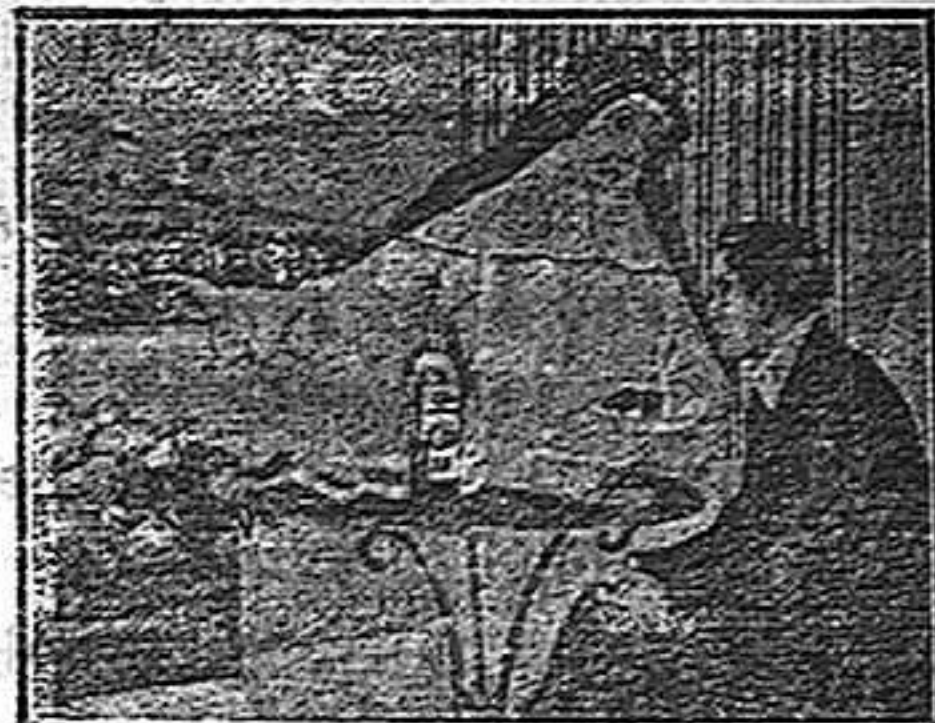
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"

ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran vino de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.

De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 3 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrañes.—Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS-CONCOURS



## LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en París en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000.

Capital desembolsado: Fs. 1.250.000.

Garantías: Fs. 113.769.338'79.

Siniestros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la Provincia: FUNTANET Y GUASCH

Tarragona - Rambla de San Juan, 62, pral.